



C. Santiago Arturo Montoya Félix

La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en los términos previstos en el Acuerdo No. 99, aprobado en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted,

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, Fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso; 149 Bis y 149 Bis A de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que dé lugar, y se le conmina al cumplimiento de este nombramiento, teniendo como ideal su trabajo al servicio del Estado.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sin., Febrero 11 de 2021.
El H. Congreso del Estado de Sinaloa


Dip. Flor Emilia Guerra Mena
Presidenta
P.M.D.L.


Dip. Francisca Abelló Jordá
Secretaria
P.M.D.L.


Dip. Mónica López Hernández
Secretaria